

**Instituto de Investigaciones Gino Germani**  
**Facultad de Ciencias Sociales – Universidad de Buenos Aires**  
**5° Jornadas de Jóvenes Investigadores**  
**4, 5 y 6 de noviembre de 2009**

**Nombre y apellido:** Francisco J. Reyes

**Afiliación institucional:** Estudiante de la carrera de Licenciatura en Historia - Facultad de Humanidades y Ciencias - Departamento de Historia - Universidad Nacional del Litoral – Cientibecario del Programa de Becas de Iniciación a la Investigación (Secretaría de Ciencia y Técnica, UNL)

**Correo electrónico:** [pacoreyes04@hotmail.com](mailto:pacoreyes04@hotmail.com)

**Eje:** *Ciudadanía. Democracia. Representación.*

**Título:** “¿Virtud cívica o política facciosa? El lugar de las revoluciones radicales en la cultura política de fin de siglo. Santa Fe, 1893.”

### **Introducción**

La Unión Cívica Radical (UCR) nacida a fines del siglo XIX, según las interpretaciones más aceptadas ha sido concebida como el primer partido político “moderno” de la Argentina, ya sea por sus bases sociales de sustentación, su estructura institucional o, sencillamente, por el hecho de haber sabido capitalizar electoralmente las nuevas reglas del régimen político democrático creadas por la llamada “Ley Sáenz Peña” de 1912.<sup>1</sup> Pero como también se ha destacado, gran parte de las prácticas desplegadas por el radicalismo y sus principales dirigentes tenían antecedentes en una cultura política más amplia compartida por la mayor parte de las organizaciones políticas de ese entonces.<sup>2</sup> Sin embargo, el *sentido* que los radicales le imprimieron desde sus orígenes a esas prácticas, de las cuales las electorales se nos presentan como secundarias cuando no francamente marginales (por lo menos para el caso aquí analizado, el santafesino), nos permiten entender algunas de las singularidades de esta agrupación política. En este sentido, las revoluciones lideradas por aquellos en 1893 ocuparon un papel central en la construcción de una incipiente -y luego duradera- identidad política, poniendo en su centro la figura del pueblo-ciudadano y dando lugar a una suerte de “religión cívica”.<sup>3</sup>

---

<sup>1</sup> Especialmente, Gallo y Sigal, 1965, y, en la renovación de los últimos años Alonso, 2000 y Persello, 2004.

<sup>2</sup> Sabato, 1999.

<sup>3</sup> Persello, op. cit.: 13.

Esta ponencia, que constituye un avance preliminar de una investigación en curso<sup>4</sup>, se propone entonces una aproximación a dicho tema desde la perspectiva de un estudio de caso, el de las revoluciones radicales de 1893 en la provincia de Santa Fe, intentando situar a los primeros radicales santafesinos en el espectro político provincial a inicios de la década de 1890, así como pivotear en las mencionadas revueltas armadas para entender el papel que cumplieron las mismas en la gestación de una fuerza política que se concibió como de carácter nacional.

### **Los radicales santafesinos antes de la opción por las armas**

La presencia de las facciones, entendidas como grupos de organización laxa y circunstancial dentro de la elite notabiliar y sus redes que compiten por el poder político (gobierno provincial, cargos y empleos públicos, Legislatura provincial, Consejos Municipales, etc.), se erigía en un elemento constitutivo de la organización política decimonónica, lo cual nos permite un punto de partida interesante en el análisis de las revoluciones de 1893, la Unión Cívica Radical (UCR) y la *cultura política* en el paso de los siglos XIX a XX.<sup>5</sup>

En este sentido, la apelación a la vía revolucionaria -como se denominaba a los levantamientos armados, civiles o cívico-militares, con el objetivo de derrocar a un gobierno nacional o provincial- no se presentaban en Santa Fe, y mucho menos en el país, como un dato novedoso. En el período post-Caseros las revueltas armadas no habían sido escasas, y en Santa Fe la más conocida había logrado desplazar al gobierno de N. Oroño en 1868. Desde esa fecha y hasta la década de 1890, el Partido Autonomista liderado por Simón de Iriondo y sus sucesores gobernó ininterrumpidamente la provincia -construyendo localmente una hegemonía correlativa a la que estableció en el país el Partido Autonomista Nacional (PAN)-, sufriendo también revoluciones fallidas de sus opositores (1871, 1877 y 1878).<sup>6</sup> Como sostiene en sus últimos trabajos Hilda Sabato, los actores que por esos años apelaban a la vía armada “entendían que en algunas circunstancias recurrir a la violencia no estaba reñido con la civilidad sino todo lo contrario (...) La figura del ciudadano en armas y de la representación de la revolución como derecho y deber del pueblo frente a la opresión constituían elementos centrales de un imaginario político liberal-republicano de gran arraigo.”<sup>7</sup>

---

<sup>4</sup> Cientibeca, “Las Revoluciones Radicales de 1893 y 1905: sociabilidad y cultura políticas en los orígenes del Radicalismo santafesino.”

<sup>5</sup> Para la relación entre facciones y política en la provincia de Santa Fe, Bonaudo y Sonzogni, 1992.

<sup>6</sup> Gallo, 2007: 40.

<sup>7</sup> Sabato, 2003: 150-151.

Por su parte, las revoluciones radicales de 1893 marcarán fuertemente la experiencia del primer radicalismo santafesino, después de que la UCR se creara a mediados de 1891, como consecuencia de la división en el seno de la original Unión Cívica (agrupación que llevó adelante la revolución del Parque en 1890) entre cívicos radicales y cívicos nacionales (mitristas). De hecho, antes de producirse aquellas sería más pertinente hablar de “radicales” (un conjunto de hombres que responden a, y se consideran miembros de, la UCR), antes que de un “radicalismo” (entendido como agrupación política con una mínima organización, una estructura de funcionamiento más o menos coherente y una intervención relativamente continua en el espacio público) en la provincia de Santa Fe.

Para ese año 1893, si bien los radicales se han situado favorablemente en las poblaciones agrícolas del centro provincial capitalizando un importante apoyo entre los colonos movilizados contra el gobierno provincial autonomista -a raíz de una disputa centrada en el cobro de un impuesto especial a los cereales, el voto para intendente municipal y el carácter electivo de la justicia de paz- y contando con el apoyo del influyente periódico *La Unión* de la ciudad de Esperanza<sup>8</sup>, los hombres que conformarán las Juntas Revolucionarias del '93 y que luego encabezarán los Comités Centrales de la Unión Cívica Radical en la provincia durante esa década, provendrán fundamentalmente de las ciudades de Rosario y Santa Fe. Un cruce de sus recorridos personales previos resultará, creemos, bastante esclarecedor al respecto.<sup>9</sup>

En cuanto a su formación, la mayor parte de los capitalinos y algunos rosarinos eran egresados del colegio jesuita de la Inmaculada de Santa Fe (formador de los futuros cuadros dirigentes de la provincia); en lo relativo al paso por la vida universitaria, por lo menos ocho de esos futuros dirigentes habían obtenido hacia 1890 el título de abogado por la Facultad de Derecho de la Universidad Buenos Aires, ámbito en el cual seguramente habían generado vínculos con los miembros fundadores de la UCR en Capital Federal.<sup>10</sup> Varios de ellos, además, ocupaban un lugar central en los tradicionales nichos del patriciado urbano al ser

---

<sup>8</sup> A mediados de 1891 el mismo Leandro Alem (presidente de la UCR) había hecho escala en Esperanza en el marco de una gira proselitista por el interior del país, y a fines del mismo año el Comité Nacional del partido discutió un proyecto de nacionalización de extranjeros (constituidos en un importante porcentaje de la población de la “Pampa gringa”) que, según *La Unión*, “atraería las simpatías y el apoyo moral y material del elemento extranjero” hacia la UCR. *LU*, 22/11/1891 y 31/12/1892.

<sup>9</sup> Nos referimos principalmente a Mariano Candiotti (líder de las revoluciones de julio y septiembre), Joaquín Lejarza, Gerónimo Cello, Carlos Gómez, Lisandro de la Torre, Agustín Landó, Martín Rodríguez Galisteo, Manuel Cervera, Benjamín Abalos, Genaro Doldán, Atanasio Páez, etc.

<sup>10</sup> Al respecto, Eduardo Hourcade alude a los vínculos que en instituciones como la Universidad de Buenos Aires ligaban a jóvenes porteños y provincianos de la elite social con la política nacional: “Forman parte de antemano de una ‘sociedad política’ en la que no todos tienen lugar. La vida política se lleva a cabo en una serie de espacios (...) en donde se participa en virtud de credenciales de pertenencia que el mismo grupo otorga como mecanismo de auto-reconocimiento...” Hourcade, 2001: 35.

miembros de las comisiones directivas de los clubes del Orden (Santa Fe) y Social (Rosario).<sup>11</sup> En cuanto a sus vínculos políticos previos, podemos rastrearlos en dos experiencias significativas: el apoyo a la candidatura a gobernador de Juan Bernardo Iturraspe en 1888-1889, frente a la luego victoriosa del autonomista Cafferata (aunque paradójicamente ambas se habían colocado a nivel nacional bajo el paraguas del presidente Juárez Celman y del PAN)<sup>12</sup>; y fundamentalmente la participación en los ecos locales de la revolución de 1890 y en la conformación de la Unión Cívica.<sup>13</sup> Las dos características fundamentales que este grupo compartía -amén de que en su mayoría eran jóvenes para haberse labrado una carrera política, con poco más de 30 años- eran, antes que nada, su pertenencia a las redes de la sociabilidad patricia, y luego, el no haber ocupado hasta allí cargos gubernamentales, esto es: estar virtualmente excluidos del reparto del poder político en la provincia.

La composición de los clubes y comités iturraspidistas, en un primer momento, y los cívicos, luego, en Santa Fe, Rosario y las colonias nos permiten constatar la existencia de una red política opositora (laxa, circunstancial, pero reproducida en varias ocasiones) al autonomismo gobernante<sup>14</sup>, a la que se sumará hacia 1892 la facción iriondistista del mismo -nucleada en torno al “Club del Pueblo”-, después de su ruptura con el núcleo encabezado por José Gálvez, anterior gobernador y senador nacional.<sup>15</sup>

Decíamos entonces que en ese clima de inestabilidad política que se abre a nivel nacional con la revolución del Parque, y que dará origen a la creación de la Unión Cívica Radical a mediados de 1891, los radicales santafesinos se encuentran mas bien dispersos, concentrados en los ámbitos locales.<sup>16</sup> La estrategia de intransigencia delineada por la conducción nacional del partido, la cual implicaba en teoría rechazar toda colaboración con las fuerzas gobernantes e incluso con otras opositoras, y el control que el aparato oficial autonomista imponía a sus adversarios reducen, a su vez, el repertorio de acción radical en la provincia o, mejor aún, lo subsume bajo otras formas.

---

<sup>11</sup> Gran parte de esta información fue extraída de la prensa de la época, y de las obras de Abad de Santillán (1967) y Avilés (1960).

<sup>12</sup> Varios futuros radicales (Cello, Cervera y R. Galisteo) oficiaron como redactores del diario iturraspidista *La Provincia* (LP). Candiotti coordinaba además los trabajos para la candidatura de Iturraspe en Rosario. Carta de M. Candiotti a M. Cervera, 07/10/1888, Archivo Manuel Cervera, Junta Provincial de Estudios Históricos de Santa Fe (JPEHSF).

<sup>13</sup> Ver el diario rosarino *El Municipio* (EM), 10, 11 y 13/04, 24/07, 01, 06 y 09/08/1890. En las manifestaciones producidas en Rosario al recibirse las noticias de la revolución del Parque en Buenos Aires, Candiotti y de la Torre actuaron como los principales oradores. Sobre la organización de la Unión Cívica en la capital provincial, la proclama *Unión Cívica de Santa Fe*, 27 de agosto de 1890, Imprenta “La Elegancia”, Santa Fe, Archivo Manuel Cervera, JPEHSF.

<sup>14</sup> LP, 05/12/1888.

<sup>15</sup> Ver diario *Nueva Época* (NE), de Santa Fe, los días 08 y 09/01/1892.

<sup>16</sup> Sobre los principales núcleos del radicalismo la provincia y su participación política a nivel municipal, ver Bonaudo, 1998.

Vemos así que, crecientemente numerosos en Esperanza y Rosario, los miembros de la UCR participan allí bajo otras denominaciones en las modalidades más tradicionales de la política vecinal: en las colonias, a instancias del Centro Político Extranjero, se organizan petitorios a la Legislatura y un gran meeting para manifestarse en contra del impuesto a los cereales<sup>17</sup>, a la vez que resultan electos concejales miembros del comité esperancino; en Rosario, una alianza entre radicales y cívicos nacionales convoca a otro acto para que sea reconocida su victoria en las elecciones del Consejo Municipal.<sup>18</sup> En la ciudad de Santa Fe, la debilidad de la UCR lleva a que sus seguidores intenten un acercamiento a los iriondistas y a la otra rama escindida de la Unión Cívica, pero el mismo no trasvasa los ámbitos privados típicos de la lógica notabiliar.<sup>19</sup>

Las dificultades que la UCR provincial revelaba para desarrollar una sociabilidad estrictamente partidaria, aceitando el funcionamiento de clubes y comités, así como las que se evidenciaban a la hora de llevar adelante una acción concertada entre las dirigencias de Santa Fe y Rosario, redundaban en una carencia a la hora de ocupar posiciones en el espacio público y acercarse a la ciudadanía como opción política, máxime cuando el partido optaba por la abstención electoral, acatando las directivas del radicalismo nacional.<sup>20</sup> En este sentido, seguimos el planteo de González Bernaldo que considera que “El objeto ‘sociabilidad’ permite dar cuenta de cómo las nuevas reglas de juego de la política son producto de la interacción social y pueden dar lugar a formas relacionales específicas que brindan (...) un conjunto de recursos organizativos, relacionales e identitarios.”<sup>21</sup>

Quiénes sí podían jugar un rol continuo -aunque tal vez de alcance espacialmente limitado- y suplir las falencias de esta UCR más fragmentada que orgánica en la provincia eran los diarios que actuaban como sus voceros (*El Municipio* en Rosario, *La Unión Cívica* en Santa Fe, el citado *La Unión* de Esperanza o *El Liberal* en Rafaela). Así, mientras los principales dirigentes santafesinos tenían un contacto fluido con la conducción nacional del partido y estaban presentes en los grandes actos en la Capital Federal (aniversario de la revolución del Parque, Convención Nacional, etc.), era la prensa local la que acercaba la prédica del radicalismo a un público más amplio. En el clima de creciente agitación que se avizora a fines de 1892 y principios de 1893, será este canal el que comenzará a preparar el

<sup>17</sup> LU, 22/05, 30/06 y 22/09/1892.

<sup>18</sup> EM, 04/12/1892 y 23/04/1893.

<sup>19</sup> LU, 05/06/1892.

<sup>20</sup> *La Unión* de Esperanza refleja esta actitud de los radicales santafesinos en ocasión de las elecciones para diputados y senadores nacionales cuando decía: “(...) el partido cívico, pues, había adoptado desde un principio la resolución de no inscribir a sus partidarios, persuadido de que la lucha de los comicios es perfectamente inútil ante los fraudes y los manejos sucios del oficialismo...”, 21/04/1892.

<sup>21</sup> González Bernaldo, 2007: 97.

terreno en la provincia para las futuras acciones al dedicar sus editoriales a las distintas revueltas armadas que comenzaban a producirse en varias provincias del país. De esta forma, *La Unión* expresaba: “La revolución tiene que producirse forzosamente, fatal, tremenda, irresistible (...) Las revoluciones en Santiago y Corrientes son el prodromo (sic) de la que se producirá en breve tiempo...”<sup>22</sup>

Poco después, *El Municipio* legitimaba el recurso a la violencia como un derecho fundado en los valores republicanos que tenían como principal referente, en su prédica, a la revolución de 1890 -que el radicalismo había convertido tempranamente en su mito fundacional-, y sin mayores embagues llamaba a la ciudadanía a rebelarse:

“(...) suprimida la constitución, negada la justicia, declarado el gobierno tenaz enemigo del pueblo, no deben esperar los ciudadanos el triunfo de la soberanía nacional por medio de los comicios (...) La razón natural indica que, agotados los medios pacíficos, debe recurrirse a la violencia que hoy está justificada de antemano por la anarquía del poder y la continuación del régimen autoritario que motivó el levantamiento armado del 90.”<sup>23</sup>

Sin embargo, y pese a la sanción de la Carta Orgánica de la Unión Cívica Radical en noviembre de 1892 con el fin de “dar organización permanente a los partidos de principios”<sup>24</sup>, la UCR de Santa Fe no demostraba una institucionalidad muy sólida. A raíz de ello, Alem escribía a un importante dirigente santafesino y le exhortaba, en un lenguaje rayano lo mesiánico, a un nuevo esfuerzo: “Creo que Ud. se alarma demasiado, llegando a pensar en la disolución del partido. (...) si bien es cierto que en estos últimos tiempos sobrevinieron graves dificultades que produjeron a la vez serias perturbaciones en nuestros trabajos –nuestros propósitos se mantienen, no obstante, firmes (...) hablando con austeridad, franqueza y legítima satisfacción, -nuestro partido es la única luz que se divise en el horizonte, la última esperanza de salvación que tiene este país.”<sup>25</sup>

### **Tiempos de revuelta: las revoluciones de julio y septiembre en Santa Fe**

A inicios de febrero de 1893 la provincia se vio convulsionada por un acontecimiento que aparentemente estaba relacionado solo con la actividad de los colonos agricultores. En varias poblaciones cercanas a la colonia de Humboldt, algunos cientos de ellos habían decidido armarse para resistir el cobro del impuesto a los cereales que, según alegaban, se llevaba adelante con violencia por parte de los concesionarios del gobierno. Este decide

<sup>22</sup> *LU*, 29/12/1892.

<sup>23</sup> *EM*, 26/01/1893.

<sup>24</sup> La misma establecía el organigrama del Partido Radical desde el Comité Nacional en la Capital Federal, hasta los clubes urbanos y rurales de base, pasando por los Comités Provinciales y de circunscripción. Ver *EM*, 20/11/1892.

<sup>25</sup> Carta de Leandro Alem a Gerónimo Cello, 06/05/1893, Archivo Gerónimo Escobar Cello, AHPSF.

intervenir y rápidamente sofoca el conato de revuelta, pero se apresura como “cabecillas” del movimiento a varios miembros de la UCR que se encuentran en estrecho contacto tanto con el Comité de Santa Fe como con las llamadas “sociedades de tiro”, institución “deportiva” de la sociabilidad étnica extendida entre los habitantes de ascendencia suizo-alemana.<sup>26</sup>

Para el mes de julio los tiempos políticos se aceleran. Poco antes *El Municipio* exhortaba a que “el partido radical debe lanzarse a la lucha, pero no sólo en la metrópoli, sino también en las provincias [por] no hallarse estas en condiciones electorales.”<sup>27</sup> Mientras tanto, en Buenos Aires, el inestable gobierno de Luis Sáenz Peña convocaba a un nuevo gabinete encabezado por Aristóbulo Del Valle, conocido enemigo del PAN. Al decretar -estando al frente de la cartera de Guerra y Marina- la disolución de las milicias controladas por los gobiernos provinciales, dejó a los mismos en una posición de vulnerabilidad frente a posibles alzamientos opositores. Con el aparato político del roquismo desarticulado y un gobierno nacional que prácticamente invitaba a actuar, el Partido Radical se lanzó a la toma del poder en las provincias a partir de una estrategia que, como vimos, venía anunciando insistentemente a través de sus voceros.<sup>28</sup> En el caso de Santa Fe, la piedra de toque fue la aparición del decreto provincial convocando a inscribirse al registro cívico para conformar el padrón electoral, en vista de las futuras elecciones para legisladores y gobernador.<sup>29</sup>

La revolución radical estalla finalmente -después de un frenético intercambio telegráfico entre los hombres de Santa Fe y Rosario- en esta última ciudad la madrugada del 30 de julio, al mismo tiempo que en las provincias de Buenos Aires y San Luis (si bien simultáneas, las tres revueltas se presentan como movimientos estrictamente locales), según las formas de una conspiración.<sup>30</sup> Los principales y más violentos combates, bajo la jefatura de Mariano Candiotti, se dan durante dos días en la ciudad-puerto del sur provincial, en la región de las colonias y en los departamentos del norte, arrojando un total de doscientos muertos y unos cuatrocientos heridos.<sup>31</sup> Dos Juntas Revolucionarias se establecen en Rosario y en Esperanza (formada esta por radicales de la ciudad de Santa Fe). Los movimientos revelan, en este sentido, un alto grado de organización y coordinación. Si bien no resulta sencillo, algunas de las fuentes nos dan una pista de qué actores fueron movilizados por los radicales en la revuelta.

<sup>26</sup> *LU*, 09/02 y 12/02/1893, *EM*, 07/02/1893.

<sup>27</sup> *EM*, 20/06/1893.

<sup>28</sup> Alonso, op. cit.:169.

<sup>29</sup> *EM*, 21/07/1893.

<sup>30</sup> Publicación especial sobre la revolución de julio de 1893, sin nombre y autoría, Rosario, 1894, p. 2 (Archivo Cervera, JPEHSF).

<sup>31</sup> Los escenarios del enfrentamiento y las cifras en *EM*, 02, 03 y 04/08/1893, *LU*, 06/08/1893, y *NE* 06/08/1893.

Un testigo de los hechos comentará luego que “La del Rosario fue la más encarnizada, donde hubo que lamentar numerosos muertos de parte de las fuerzas populares, compuestas en su mayoría por jóvenes decididos, tanto de la clase trabajadora, como del comercio y clase acomodada.”<sup>32</sup> Por otro lado, los partes de los jefes de cada uno de los grupos armados que participaron en la misma ciudad dejan traslucir (además de destacar los valores del honor y la valentía desplegado en la lucha por los combatientes: “todos se han mostrado con valor, mostrando entusiasmo y decisión, como bravos soldados del pueblo”) cómo los clubes urbanos habían tenido como principal actividad desde principios de 1892 el reclutamiento de hombres para un eventual alzamiento armado, aunque bajo un estricto secreto.<sup>33</sup> Los involucrados se presentan, por ejemplo, como propietarios de tiendas o empleados dependientes, pero también se habla de otros tipos de vínculos entre los “iniciados”, como los tejidos en ese particular espacio de sociabilidad que eran las logias masónicas (“Unión Capitular”, “Light of the South”, etc.).<sup>34</sup> Lisandro de la Torre, líder de cantón, había encabezado además durante la lucha un contingente de varias decenas de italianos.

Los extranjeros de las colonias y sus descendientes también tuvieron un papel destacado al encuadrarse en cinco batallones<sup>35</sup>, compuestos en gran medida por los miembros de las “sociedades de tiro” que -como expresaría luego un decreto del interventor nacional en la provincia- “celebran reuniones armadas con armas de guerra y sujetas a una disciplina y organización militar.”<sup>36</sup> Que estos colonos hayan encontrado en la revuelta radical un canal a partir del cual luchar por sus reivindicaciones puede entenderse en parte por su posición relativa dentro de la sociedad santafesina de ese entonces: según el Censo Nacional de 1895 los extranjeros varones mayores de 18 años (edad tanto para votar como para combatir) casi duplicaban a los nativos de la misma condición (85.637 y 45.256 respectivamente).<sup>37</sup> Los dirigentes de la UCR de Santa Fe demostraban de esa forma la voluntad política de movilizar a grupos de hombres con un origen y pertenencia social diversa, para zanjar sus disputas con

---

<sup>32</sup> Fournier, 1957: 410-411.

<sup>33</sup> Sobre el papel que podrían jugar los clubes dentro de la estrategia revolucionaria del radicalismo, Paula Alonso comenta que ya durante la Convención Nacional de noviembre de 1892 Alem “había dado instrucciones a sus representantes en las provincias para reorganizar el partido en clubes políticos, cuyas funciones principales consistían en reclutar hombres dispuestos a combatir.” Alonso, op. cit.: 193.

<sup>34</sup> Los funerales realizados poco después en Rosario de uno de los combatientes radicales, Ormando Van Oppen, revela la conexión de ese ámbito con los militantes de la UCR en esa ciudad. *EM*, 25/08/1893.

<sup>35</sup> *NE*, “Capítulos para la historia. Capítulo V. Entrada triunfal”, 03/09/1893.

<sup>36</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, Tomo XXII, Año 1893, Santa Fe, Imprenta Nueva Época, 1898, p. 340.

<sup>37</sup> Censo Nacional de la República Argentina de 1895. Según el mismo, la provincia contaba además con 397.188 habitantes; la ciudad de Rosario sumaba 91.669 y la de Santa Fe 22.244.



una fracción de la elite santafesina que se había oligarquizado en el poder desde hacía unos veinticinco años.

El gobernador autonomista Cafferata, después de intentar una ineficaz defensa citando a la Guardia Nacional provincial, terminó renunciando y delegando el poder en una “comisión de notables” compuesta por Mariano Comas (presidente de la Legislatura), Ignacio Crespo (anterior miembro de la Unión Cívica) y Juan Bernardo Iturraspe, que ya estaban de acuerdo con los revolucionarios.<sup>38</sup> Vemos así que, antes de tomar el poder, la Junta Revolucionaria de la UCR debía legitimarse ante estas y otras “personalidades espectables”, en palabras de *El Municipio*, de la sociedad local que actuaban como mediadores en una disputa que parece, en este sentido, de carácter faccioso; o sea, como una redistribución del poder dentro de la elite. El manifiesto lanzado por los radicales el 30 de julio entiende a su vez la revuelta -pletórico de retórica republicana- como una “reacción” de la “virtud cívica” en nombre de la libertad política y la moralidad administrativa:

*“La provincia de Santa-Fé se encuentra en una situación tal de su vida política, que el patriotismo impone la obligación de hacer un esfuerzo supremo (...) la revolución queda como la fórmula última y fatal a donde la necesidad lleva a los ciudadanos y a los pueblos que no se resignan a vivir bajo el yugo eterno de la ilegalidad y del crimen.”*

Y esgrimiendo argumentos que incluyen aspectos de la política económico-financiera (tengamos en cuenta la crisis abierta en 1890), tributaria y de concesión de tierras, finaliza apelando a los derechos sancionados por la Constitución:

*Alzamos las armas y convocamos al pueblo de la provincia a reunión a la sombra de esta bandera revolucionaria para derrocar los poderes que usurpan la autoridad del gobierno que la constitución ha creado, para reabrir la libertad en los comicios que la violencia y el fraude han cerrado, para devolver a la justicia la pureza (...) para que la moralidad reaparezca en el manejo de los dineros públicos (...) y para que todos los derechos y garantías que consagran nuestras leyes fundamentales sean prácticos y respetados.”<sup>39</sup>*

Los radicales proponían entonces la *revolución* como *restauración*, en la clave de ese amplio clima de época que constituyó el regeneracionismo finisecular, que Natalio Botana distingue en su alcance respecto del reformismo al expresar que “mientras el reformista está inspirado en una concepción del cambio que tensa su mirada hacia el porvenir en busca de

---

<sup>38</sup> Conferencia telegráfica entre Joaquín Cullen y la Junta Revolucionaria, Publicación especial, op. cit., p. 4-6.; y *EM*, 02/08/1893.

<sup>39</sup> El Manifiesto de la Junta Revolucionaria aparece transcrito en *EM*, 30/07/1893. Los argumentos del mismo guardan un obvio parentesco con los argumentos expuestos por Alem para justificar la revolución de 1890 desde su banca en el Senado de la Nación al año siguiente. Como defensor de la tradición y los valores constitucionales, argumentaba que: “Los que combatimos el sistema que aún impera, no somos propiamente los revolucionarios; somos los conservadores: de nuestra revolución puede decirse lo que decía Macaulay de la revolución inglesa, comparándola con la francesa (...) buscaba el restablecimiento de sus libertades y de sus instituciones...”, Senado de la Nación. Sesión del 6 de junio de 1891, en Alem, 1954: 166.

nuevas instituciones y de un reordenamiento progresivo del poder social -como será el caso del Partido Socialista fundado en 1896- el regeneracionista se empeña en poner en buena condición una cosa deteriorada.”<sup>40</sup>

Las revoluciones de julio-agosto en las provincias, y la de Santa Fe en particular, no dejaron de levantar voces autorizadas en su aprobación, como era, por supuesto, la de Del Valle. Durante la sesión especial del Senado de la Nación el 30 de julio, y en vista de las revueltas recientemente producidas, se trató un proyecto de intervención a las provincias afectadas, en el transcurso del cual el ministro de Guerra y Marina, contestando las denuncias del senador autonomista por Santa Fe José Gálvez, se refirió con estas palabras: “Hay en Santa Fe una enfermedad política”, y luego agregó que “hace diez o doce años que vive gobernada por un solo partido”. Su alocución finalizaba afirmando: “Santa Fe es una provincia viril (...) ¡está combatiendo por su libertad!”<sup>41</sup>

Las Juntas Revolucionarias de Rosario y Santa Fe devinieron, a principios de agosto, en un gobierno radical provisorio encabezado por Mariano Candiotti como gobernador, integrando los ministerios y cargos principales los otros miembros de aquellas (Agustín Landó, Martín Rodríguez Galisteo, Joaquín Lejarza, Lisandro de la Torre y Manuel Cervera). Los decretos más importantes del gobierno provisorio incluyeron medidas políticas y administrativas, como la intervención de las entidades bancarias de la provincia, la disolución de la Legislatura, el reemplazo de la Corte Suprema de Justicia, y, fundamentalmente, el nombramiento de nuevos jefes políticos departamentales, comandantes militares, comisarios de policía y jueces de paz en los distritos rurales. Estos últimos actores se erigían como una pieza clave a la hora de controlar la población urbana y de la campaña.

Así, la colocación de adictos o aliados a la UCR en dichos cargos se reveló como primordial en términos políticos, ya que a partir de ellos se podía influir decisivamente en la confección de un nuevo registro cívico-electoral, medida anunciada prontamente por el gobierno revolucionario.<sup>42</sup> Dicha estrategia fue rápidamente denunciada por el diario autonomista *Nueva Época*, a sabiendas de la importancia que conllevaba la nueva coyuntura política ante las inminentes elecciones generales que se avecinaban, expresando respecto de los radicales: “Estos son los mismos que desde las filas de la oposición clamaban contra el nepotismo de los gobiernos, y cuando llegaron a escalar el gobierno llenaron los puestos

---

<sup>40</sup> Botana, 2005: 122.

<sup>41</sup> Del Valle, 1922: 270 y 273-274.

<sup>42</sup> *Boletín Oficial*, 22/08/1893. Copia existente en el Archivo Manuel Cervera, JPEHSF.

públicos con miembros de sus familias.”<sup>43</sup> Como vemos, los radicales santafesinos parecían seguir reproduciendo prácticas que evidentemente no eran exclusivas de las gestiones autonomistas cuando lo que estaba en juego era el mantenimiento de una amplia estructura de poder político-burocrático, pero también se ocuparon de colocar en ciertos puestos a figuras políticas opositoras al partido derrocado, en vista de una futura coalición anti-autonomista<sup>44</sup>, “notables” que por lo demás se habían pronunciado a favor del gobierno de Candiotti.<sup>45</sup>

Finalmente, la provincia fue intervenida por orden del ejecutivo nacional, a consecuencia de caer el gabinete encabezado por Del Valle y ser reemplazado por otro adverso al radicalismo, bajo la figura de Manuel Quintana. Sin embargo, la llegada a Santa Fe del interventor federal Baldomero Llerena a fines de agosto fue considerada como un gesto de “neutralidad”, lo que no obstó para que se mantuvieran en sus cargos a muchos de los funcionarios locales nombrados por los revolucionarios.<sup>46</sup> La UCR de Santa Fe obtuvo importantes réditos de esta situación favorable. Apelando a una batería de acciones que incluyó la movilización callejera y los actos públicos en las dos principales ciudades, comenzó a instalar nuevos clubes seccionales urbanos, y a través de la mediación de notables y caudillos locales alcanzó una mayor representatividad territorial al instalar una gran cantidad de centros a lo largo y ancho de la campaña rural. Además, ello permitió algo que se mostrará como más decisivo para el futuro del partido: dotó al radicalismo provincial de una estructura institucional efectiva, al crearse los dos Comités Centrales de Santa Fe y Rosario, así como los dieciocho Comités de departamento en que estaba dividida la provincia.<sup>47</sup> La revolución había permitido ocupar estructuras de poder, pero también había tenido un notable efecto propagandístico en sí misma.

Volviendo a la dinámica política del país después de este racconto, avanzado el mes de septiembre, desde el gobierno nacional se endurece la política de intervenciones ante el inminente estallido de otros alzamientos en el interior. En Santa Fe, el interventor civil Llerena es reemplazado por el general Liborio Bernal, el cual no duda en sustituir jefes políticos, intendentes, jueces de paz y comisarios de policía.<sup>48</sup> Habiendo participado con

---

<sup>43</sup> *NE*, 25/08/1893.

<sup>44</sup> De hecho, hombres del iriondismo, cívicos nacionales e “independientes” habían sido nombrados interventores en ciertos rubros de la administración, como empleados de ministerios y miembros de las juntas electorales departamentales. Al respecto, ver: *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, op. cit.

<sup>45</sup> Manifiesto del 4 de agosto firmado por Tomás Cullen, Ignacio Crespo, Julio Busaniche, Néstor de Iriondo, Estanislao López, Tomás Furno, Severo Basavilbaso, Gerónimo Cello, Luis Bonazzola, etc. En: *Publicación especial*, op. cit.: 9.

<sup>46</sup> *EM*, 20/08/1893 y *NE*, 25/08/1893.

<sup>47</sup> Esta estructura piramidal bicéfala del radicalismo santafesino quedará plasmada en marzo del año siguiente por la *Carta Orgánica del Partido Radical de la Provincia de Santa Fe*, Rosario, Imprenta La Minerva, 1894.

<sup>48</sup> *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*, 22/09/1893.

relativo éxito en la inscripción al registro electoral abierto durante un mes, los radicales veían ahora reducido su potencial éxito en la contienda comicial. En una gran manifestación realizada poco antes en Rosario, el dirigente santafesino Marcial Candiotti había expuesto cuáles podían ser las posibles vías de acción ante un cambio de escenario, exhortando desde una tribuna: “Vamos a ir a los comicios con el arma de la ley, ya que se nos garante la libertad electoral; pero si se nos cohíbe, si se pretende cortarnos el paso con amenazas o robarnos con fraude el triunfo, iremos también, pero con la constitución en la mano y el revólver en el cinto.”<sup>49</sup> Por otro lado, después de la revolución de julio, en varias localidades del interior de la provincia los simpatizantes del radicalismo seguían portando armas y realizando ejercicios de entrenamiento, lo que provocó que el nuevo interventor aplicara medidas represivas.<sup>50</sup>

La segunda revolución radical de 1893 en Santa Fe, iniciada el 24 de septiembre, se comprende mejor, por su parte, a la luz de la política nacional y de las opciones que la alta conducción partidaria evaluó después de quedar desactivados los levantamientos provinciales en agosto. Sus características fueron, por lo mismo, sensiblemente diferentes a las del 30 de julio. Entendida ahora como una acción civil y militar, el mismo Leandro Alem se trasladó en secreto a Rosario (considerada como una de las ciudades del interior donde más fuerte era el radicalismo) junto a varios miembros del Comité Nacional y acompañado por algunos dirigentes santafesinos.<sup>51</sup> La movilización y el despliegue de hombres y armas fueron los mayores del año, actuando nuevamente los clubes urbanos de Rosario y Santa Fe como los centros de reclutamiento y encuadramiento de los combatientes.<sup>52</sup> Los enfrentamientos, especialmente violentos, se extendieron por tres días en esta última ciudad (encabezando a los radicales nuevamente Mariano Candiotti), así como en la región de las colonias, movilizándose unos 1500 combatientes (incluido el 3° batallón de línea, pasado a los revolucionarios) que resultaron finalmente derrotados por tropas de línea del Ejército nacional apostadas en Santa Fe y Entre Ríos. En Rosario, por otro lado, la presencia de Alem generó

<sup>49</sup> Transcripción en *EM*, 05/09/1893.

<sup>50</sup> Para un ejemplo de lo primero, el juez de paz de la colonia Lehmann nombrado por el gobierno radical, ayudado por el cura párroco del lugar (declarado “radical ultra”), instruía diariamente a varias decenas de hombres armados “capacitándolos para el Dr Demetrio Iturraspe”, uno de los jefes de grupo durante las acciones de julio, y el nuevo juez de paz nombrado por Bernal expresaba su “temor de que los individuos pertenecientes a la revolución lo molestasen o ejercieran venganza personal contra él por formar parte (...) al partido contrario a la revolución”. *Catálogos de Archivo del Ministerio de Gobierno*, 1893, Tomo 176, expediente N° 16, AHPSF.

<sup>51</sup> Estos eran Ángel Ferreyra Cortés, Oscar Lilledal, Martín Torino, Víctor Molina, y los santafesinos Lisandro de la Torre, Agustín Landó, Belisario Sívori, así como el teniente de la Armada Gerardo Ballota y el mayor Guerrero, del Ejército. *NE*, 04/10/1893. Varios de los dirigentes radicales que habían encabezado las Juntas Revolucionarias del 30 de julio se habían exiliado en Montevideo o estaban ocultos en Buenos Aires, ya que la intervención había decretado su arresto ante la inminencia del nuevo levantamiento.

<sup>52</sup> El radicalismo santafesino había tenido un crecimiento notable de sus afiliados después de la revolución de julio, teniendo como objetivo las perspectivas electorales abiertas por la intervención y la instalación definitiva de la estructura territorial del partido.

una agitación masiva, los clubes rosarinos lograron reunir entre 4000 y 6000 hombres y se levantaron barricadas.<sup>53</sup> La convocatoria parece haber resultado tal entre la población rosarina, que hasta los primeros grupos anarquistas de la ciudad lanzaron un manifiesto para explicar por qué no se sumaban a una revuelta política que consideraban inútil.<sup>54</sup>

Con la derrota en Santa Fe y ante el avance de varios cuerpos del Ejército Nacional sobre Rosario después de reprimir otras dos revueltas en Tucumán y Córdoba al mando de Carlos Pellegrini y Julio A. Roca (nombrado de urgencia por el presidente Sáenz Peña jefe de las Fuerzas Armadas), Alem ordenó desarmar los “batallones cívicos” que patrullaban la ciudad y se entregó a las autoridades nacionales. El radicalismo nacional y provincial sufrió las consecuencias de la derrota: dirigentes en prisión o exiliados, clubes y comités disueltos, restablecimiento del aparato político-administrativo del autonomismo<sup>55</sup>, censura de la prensa y, por último, una dura persecución de la intervención militar a los seguidores de la UCR y a los colonos involucrados en la revolución.<sup>56</sup>

### **La emergencia de un ritual político: la revolución como “lugar de la memoria”**

La Unión Cívica Radical, organización política nacida desde el espacio de la oposición, parece haber demostrado tempranamente la preocupación por “inventarse una tradición”<sup>57</sup> para sí misma, como operación a partir de cual fortalecerse y suplir la precariedad de mantenerse “intransigente” en el llano. Este fenómeno históricamente construido, creemos, constituye un interesante aporte del radicalismo a la *cultura política*<sup>58</sup> de esos años, a la vez que permite resaltar el papel de la conformación de una (incipiente pero fuerte) identidad política.

<sup>53</sup> Los datos de la revuelta de septiembre fueron extraídos de la prensa santafesina de los días posteriores; Etchepareborda, 1968: 216-230; Gallo, op. cit.: 71-81; Alonso, op. cit.: 175-181; y Fournier, op. cit.: 416-421.

<sup>54</sup> La policía encontró en noviembre los volantes titulados “Manifiesto de los grupos anárquicos del Rosario de Santa Fe a los compañeros y al pueblo todo”, Archivo de la Jefatura de Policía, Rosario, 1893, legs. 1601 a 1713. En: Álvarez, 1981: 525.

<sup>55</sup> Como escribía un dirigente en Santa Fe a otro en Montevideo: “(...) estamos mal porque se nos persigue de todos modos, se nos complica reunirnos, se ha restaurado el antiguo régimen (...) Es necesario convencerse de que el interventor tiene instrucciones de destruir el partido radical en la Provincia, para lo cual no desperdiciará medios, siendo como es Roquista.” Carta a M. Rodríguez Galisteo, 12/11/1893, Archivo José Rodríguez y Martín Rodríguez Galisteo, Caja 2, Carpeta A-G, folio 136, AHPSF.

<sup>56</sup> *Catálogos del Archivo de Gobierno* de 1893 y 1894 (Tomos N° 174, 175, 176 y 190), AHPSF. En dichos documentos constan las numerosas denuncias de los colonos y de representantes consulares del extranjero a raíz de los abusos cometidos por las tropas de la intervención.

<sup>57</sup> En palabras de Eric Hobsbawm, “(...) las tradiciones inventadas, hasta donde les es posible, usan la historia como legitimadora de la acción y cimiento de la cohesión del grupo.” (2002: 19).

<sup>58</sup> Seguimos aquí el planteo de Jean-Francois Sirinelli, según el cual la *cultura política* “(...) se puede comprender como una especie de código y un conjunto de referentes (principalmente valores, creencias, memoria específica, vocabulario propio, sociabilidad particular, ritualizada o no...) formalizados dentro de un partido o de una tradición política, y que la dotan de una identidad propia (...) un conjunto de representaciones que cohesionan a un grupo humano en el plano político...” (1999: 462).

El que devino en mito fundacional del partido, la revolución del Parque de 1890, es paradigmático al respecto. Después de romper con la fracción mitrista de la Unión Cívica en 1891, Leandro Alem comenzó a arrojar para su grupo el monopolio de su reivindicación, al conmemorar año a año la “gesta” de los “mártires-caídos” del ’90, construyendo un “nosotros” que comenzaba a identificar a los radicales.<sup>59</sup> El ritual de realizar en fechas tan significativas actos alusivos al acontecimiento y sus protagonistas, desplegando una panoplia de símbolos litúrgicos, contribuía a reforzar el sentimiento identitario, destacando su componente emotivo.

Los radicales santafesinos, apenas sucedidas las revoluciones de 1893, hicieron otro tanto en su conmemoración (en particular la del 30 de julio), dándole un “sentido” particular a su acción al representarse a aquellas como momentos que encarnaban un determinado tipo de valores (morales, virtuosos, etc.). La forma en que llevaron adelante dicha operación en los sucesivos aniversarios -en Rosario y Santa Fe, y en menor medida en localidades como Esperanza o Rafaela-, fue la de los actos y las “procesiones cívicas”, ocupando el espacio público-simbólico. La constante en dichas prácticas fue la de asociar la revolución del ’93 a la del ’90; presentar las manifestaciones de la UCR como actos “patrióticos”, “unánimes” y “sin distinción de clases”; así como realizar una demostración que interpelaba al conjunto de la sociedad: los adversarios y posibles aliados, las mujeres y los niños, pero también al interior del radicalismo, lo que llevaba a probar la situación de fuerza del partido y su relación con esas otras fuerzas del espectro político.

Ya en enero de 1894, cuando todavía muchos dirigentes continuaban exiliados en Montevideo, se conforma una Comisión especial “que desea conmemorar la jornada del 30 de Julio de 1893, adjudicando una medalla de honor a los que tomaron en ella una participación distinguida en las acciones”.<sup>60</sup> Luego de participar en la Unión Provincial, coalición electoral de las fuerzas opositoras al autonomismo (radicales, iriondistas, cívicos nacionales e “independientes”)<sup>61</sup> que finalmente fue derrotada por este en unos comicios escandalosamente fraudulentos a instancias de la intervención nacional, se crea en junio de ese año en la ciudad de Santa Fe la “Liga Patriótica 30 de Julio”, presidida por el radical Carlos Gómez, con el objeto de “formar al ciudadano”: esto es, dar “conferencias doctrinarias” y “educar al pueblo

<sup>59</sup> A dos años de los acontecimientos del ’90, Alem pronunciaba este discurso ante el monumento a los caídos en la revolución, negándole legitimidad a la participación del mitrismo en la misma: “(...) estos muertos ante cuyas tumbas hemos venido a inclinarnos, son nuestros, exclusivamente nuestros! (...) porque somos los únicos que conservamos en nuestra alma el culto y en nuestra voluntad los propósitos, por los que ellos entregaron su vida en la jornada del Parque!” En: *LU*, 28/07/1892.

<sup>60</sup> Carta de Marcial Candiotti a Martín Rodríguez Galisteo, 20/01/1894, Archivo José Rodríguez y Martín Rodríguez Galisteo, Caja 2, Carpeta A-G, folio 54, AHPSF.

<sup>61</sup> Ver diario *La Unión Provincial (UP)*, 30/11/1893.

en sus derechos”, pero también convocar a los extranjeros de la provincia para su nacionalización, vieja consigna de los radicales.<sup>62</sup>

Por fin, cerca del aniversario de la revolución del Parque (26 de julio), los Comités Centrales de la UCR de Rosario y Santa Fe convocan “al pueblo” para conmemorar la revolución del año anterior<sup>63</sup>: los clubes seccionales urbanos de ambas ciudades forman comisiones encargadas de encuadrar a los militantes, se intercambian delegaciones entre ambos centros, se pautan itinerarios del desfile, se convoca a clubes de la campaña y delegaciones de otras provincias. En el caso de la capital provincial, la celebración parece prestarse, asimismo, para que se integren al radicalismo algunas de las otras facciones opositoras al autonomismo, en particular el iriondismo. En la sesión del Comité del 26 de julio, Gerónimo Cello expresa que “hoy es momento para que se unan; pues han concurrido a la Liga Patriótica, se hallan en su Comité y cree que tienen iguales aspiraciones”, agregando que “la manifestación facilitaría y hasta obligaría a dicho partido se resolviera de una vez.”<sup>64</sup>

El día 29 se llevan a cabo sendas celebraciones en Rosario y Santa Fe, destacando la prensa que lo mismo aconteció en las ciudades de La Plata y San Luis, escenarios también de las revueltas del año anterior. Destacándose la presencia de actores extra-partidarios (se les otorga a las mujeres un lugar central), *El Municipio* estima -tal vez exageradamente- que en Rosario unas 20.000 personas formaban parte de la columna (encabezada por el Comité Central y una banda de música) que se concentra en la plaza Santa Rosa, evidenciándose un espíritu casi marcial, con escrupulosas jerarquías y comisarios de orden propios:

“Todos venían correctamente formados, con sus banderas y estandartes y tómulos de coronas, placas y cruces para depositarlas en las tumbas de los mártires. (...) Algunos clubs acompañaban la bandera patria con la roja y blanca de la revolución (...) Muchos ciudadanos y algunos extranjeros de nobles ideales que se batieron en julio, adornaban sus pechos con la medalla con que el pueblo agradecido premió su esfuerzo. (...) Al llegar los delegados de Buenos Aires y Entre-Ríos, un club que llevaba por insignia la blanca gorra cívica, prorrumpió en entusiastas aplausos...”<sup>65</sup>

<sup>62</sup> *UP*, 09/06, 10/06, 12/06 y 13/06/1894.

<sup>63</sup> *EM*, 25/07/1894 y *UP*, 26/07 y 28/07/1894. El mismo día en que debe producirse la manifestación, *El Municipio* expresa: “*El pueblo del Rosario va a honrar hoy con un gran meeting la memoria de los que se sacrificaron por sus libertades en las memorables jornadas del 30 y 31 de julio de 1893 y a demostrar una vez más su civismo, su amor a la patria y a la augusta causa de las instituciones. (...) El rosario todo es radical, porque el Rosario todo se compone de patriotas. (...) nuestras patriotas damas se han de asociar al meeting, haciendo acto de presencia en los balcones y azoteas.*”

“*Del Paraná, de Santa-Fé, de Buenos Aires, de San Nicolás y de todos los departamentos, han llegado delegaciones que formarán en la columna cívica (...) Una comisión de tenderos se ha apersonado ayer a nuestra imprenta pidiéndonos anunciáramos que con el fin de permitir a sus dependientes formen parte de la columna cívica...*” *EM*, 29/07/1894.

<sup>64</sup> *Actas del Comité Central de la Unión Cívica Radical de Santa Fe*, Archivo Manuel Cervera, JPEHSF, sesión del 26 de julio de 1894.

<sup>65</sup> *EM*, 31/07/1894.

La “procesión cívica” finaliza en el cementerio municipal, donde se lee un telegrama de Alem y se levanta una tribuna para los discursos de varios dirigentes radicales, haciendo un culto de los caídos por su heroísmo y entrega a la “causa”. Finalmente, coronando el carácter sacro de la conmemoración, se da un *Te Deum* en la iglesia parroquial.

En la ciudad de Santa Fe, por otro lado, los actos se dan en un tono menos masivo, más aldeano (se habla de 3000 personas), pero no menos solemne.<sup>66</sup> En el teatro Politeama, la “Liga Patriótica”, rodeada de banderas argentinas y estandartes radicales, organiza una conferencia de carácter “pedagógico”, con una alocución del iriondista Domingo Silva sobre el “Deber cívico” y otra del estudiante de Derecho radical José Gómez titulada “Derechos y garantías”. A continuación se realizó una procesión cívica encabezada -como en Rosario- por el Comité Central de la UCR sección Santa Fe, seguido por delegaciones de los clubes radicales de las localidades de Coronda, Esperanza y Colastiné, formando el cuerpo central los cuatro clubes urbanos santafesinos. La marcha, que tiene un itinerario con un sentido también simbólico, avanza por la calle de Comercio, se detiene en el tradicional Club del Orden, posando para una fotografía, y desemboca en la plaza 25 de Mayo, previo discurso de Martín Rodríguez Galisteo, el que expresa al público desde el balcón de la casa de otro dirigente radical que “(...) podéis estar tranquilos dedicados a vuestras tareas, porque hay quien vela por la suerte del pueblo, por la libertad de esta Provincia” y que “el triunfo definitivo será de la causa del pueblo representado por los principios de la Unión Cívica Radical.”<sup>67</sup> El tono del discurso deja vislumbrar, entonces, que la conmemoración de la revolución era entendida por los “notables” del partido como una instancia a partir de la cual legitimar también su liderazgo y mantenerse en el centro de la escena política.

El año 1895 mostrará una continuidad con 1894, los radicales santafesinos deciden abstenerse nuevamente de la inscripción al registro electoral a que convoca el gobierno provincial autonomista. La celebración del aniversario de la revolución del '93 debe suplir así un “no lugar” del partido, la competencia por los votos en la lucha por el poder político, erigiéndose la convocatoria en una demostración de fuerza de la UCR. El mismo día en que *El Municipio* narra el homenaje acaecido en Buenos Aires por la revolución del Parque, publica un editorial titulado “Deberes cívicos. Conmemoración del 30 de julio”, dando a conocer la labor que una comisión organizadora del Comité de la UCR Rosario está llevando adelante

---

<sup>66</sup> “El pueblo, en su mayoría cívico; a rememoración de una fecha gloriosa para el patriotismo santafesino, y la asistencia al acto de los Clubs cívicos radicales, eran motivos más que suficientes para dar a la conferencia el aspecto de una asamblea popular.” *UP*, 31/07/1894.

<sup>67</sup> *Ibíd.*



por esos días, con el objetivo de reunir voluntades y disciplinar a los militantes.<sup>68</sup> Se espera además concurrirán a la manifestación en la ciudad -pensada para agosto- altos dirigentes del radicalismo nacional, incluido el propio presidente Leandro Alem.<sup>69</sup>

Mientras tanto, el interior de la provincia realizó por esos días sus propios actos por la revolución de 1893: banquete de los radicales de San Gerónimo e inicio de la Convención Departamental de la UCR de Las Colonias el mismo 30 de julio.<sup>70</sup> En Rosario, igualmente, se habían realizado ya para esa fecha ese otro culto que eran las exequias fúnebres de los “mártires” de la revuelta santafesina, ejemplos del “civismo” radical.<sup>71</sup> Santa Fe fue escenario de una modesta conmemoración: una “conferencia cívica” en el Politeama, donde la puesta en escena de la simbología radical<sup>72</sup> se subsume en el ambiente patricio en que es desarrollado el acto, destacando la prensa la presencia en los palcos de miembros de “distinguidas familias”, junto a sus mujeres e hijos.<sup>73</sup>

En Rosario, en cambio, las celebraciones implicaron en 1895 un despliegue sin precedentes. Previamente al desfile central, aquellas se iniciaron con una “jornada cívico-literaria” a cargo de un grupo de mujeres en homenaje a la revolución,<sup>74</sup> adquiriendo nuevamente este actor una relevancia particular para pensar al radicalismo de esos años más como una instancia de participación ciudadana (no olvidando de resaltar a su vez distintas jerarquías) en el espacio público, que como una “máquina electoral”. El ritual de la procesión cívica (30.000 manifestantes si creemos en los periódicos) que partió nuevamente de la plaza Santa Rosa era descrito de la siguiente manera:

“(…) se formó a las dos p.m. llevando a la cabeza a los delegados del Comité Central, ocupando la primera fila de ciudadanos los Dres. Alem, Demaría, De la Torre, Barroetaveña, Lejarza y otros delegados de igual importancia. Después del comité central iban delegaciones y en seguida quince numerosísimos clubs seccionales, todos con sus ricos estandartes y no pocos llevando bandas militares.”<sup>75</sup>

<sup>68</sup> “Esta noche darán principio las visitas de dicha comisión a los clubs seccionales para pasar revista de sus elementos y recordarles que es menester no olvidar a los esforzados ciudadanos que por la defensa común rindieron sus vidas.” *EM*, 25/07/1895.

<sup>69</sup> *EM*, 08/08/1895.

<sup>70</sup> *UP*, 01/08/1895.

<sup>71</sup> “(…) la revolución de julio de 1893 fue obra santa, obra de varones (...) se ha hecho carne y hueso en la conciencia pública la idea de que los Van Oppen, los Casterán, los Galato, los Ochoa y tantos otros ciudadanos que hallaron gloriosa muerte luchando por las libertades santafesinas, serán siempre acreedores a la gratitud de sus conciudadanos.” *EM*, 30/07/1895.

<sup>72</sup> “(…) apareció en el escenario el Comité Central en pleno. En el fondo veíase, sobre un trofeo de banderas, el retrato de San Martín; hacia el centro, de un lado la enseña del Parque y del otro la santafesina de la revolución de Julio; en el frente mismo los retratos de Alem y Candiotti. El efecto era apropiado al acto.” *UP*, 13/08/1895.

<sup>73</sup> Las familias Aldao, Galisteo, Mántaras, Lassaga, Iriondo, Iturraspe, Aragón, Cervera, Gómez, etc. *Ibíd.*

<sup>74</sup> *UP*, 17/05/1895.

<sup>75</sup> *Ibíd.*

La presencia del líder de la UCR nacional se presenta como un hecho trascendente cuando “seguido de algunos caballeros sube al balcón, desde el que se veía aquella enorme marea humana” y al “cruzar los clubs delante del doctor Alem lo victorean”, dando una pauta del culto que luego se le rendirá entre los radicales. Como el año anterior, el acto termina en el cementerio, donde los oradores se dirigen a la concurrencia. En el discurso de Joaquín Lejarza, presidente del Comité de Rosario, se deja entrever que el recurso a la revuelta se presenta, sino probable, al menos posible, cuando -haciendo un puente entre pasado, presente y futuro- expresa que “Las líneas está tendidas, como en 1890 y 1893 (...) porque cada ciudadano es un soldado conciente de sus derechos y decidido a defenderlos al precio de su propia sangre.- Las puertas de la legalidad están cerradas; hay que abrirlas por la razón o por la fuerza. Esa es, señores, la gloriosa herencia que nos dejaron los mártires, cuya memoria veneramos...”<sup>76</sup> La figura del militante radical como ciudadano-soldado y la identificación de la “misión” de la UCR son remarcadas por las propias palabras de Alem cuando dice:

“La revolución del 30 de julio no tuvo de local más que el teatro de su acción y la cuna de sus actores. Sus objetivos y sus tendencias fueron eminentemente nacionales (...) un pueblo que sabe cuando se le cierran los caminos de la ley para impedirle el ejercicio de sus derechos le queda abierto el camino de la revolución (...) solo necesita que le den la consigna para marchar a la lucha...”<sup>77</sup>

### **Epílogo**

Pese a la gran movilización desplegada en los aniversarios del 30 de julio inmediatamente posteriores a 1893, la conmemoración de la revolución por los radicales santafesinos en la segunda mitad de la década de 1890 resistirá mal a los avatares internos de la propia Unión Cívica Radical, así como a la situación relativa de ésta en la política provincial. A fines de 1895 el radicalismo santafesino probó suerte en los comicios, en vista de la renovación de la Legislatura provincial, pero junto a las otras fuerzas de la oposición anti-autonomista (una táctica ya experimentada cuando la Unión Provincial en 1894) bajo el nombre de “Partidos Unidos”.<sup>78</sup> El fracaso electoral llevó nuevamente al partido a decretar la abstención como bandera principista. El suicidio de Alem a principios de julio de 1896 también contribuyó al pesimismo reinante en las filas de la UCR.

En efecto, mientras ésta llamaba en Santa Fe a una Convención Provincial y la reforma de la Carta Orgánica para el 30 de julio del mismo año, con la perspectiva de unificar

---

<sup>76</sup> *Ibíd.*

<sup>77</sup> *EM*, 17/08/1895.

<sup>78</sup> *UP*, 23/03/1896.

la conducción del partido y conformar un Comité de Gobierno<sup>79</sup>; los actos por la revolución del '93 se verán opacados por dicho acontecimiento, aunque el mismo dará lugar ese día a una manifestación con bombas y bandas de música en Rosario, sede de la Convención. El diario *El Municipio* -más belicoso que la dirigencia partidaria- intentaba persuadir a ésta sobre la necesidad de un nuevo levantamiento armado cuando publicaba en sus páginas que “la organización que se dan actualmente las fuerzas populares debe proponerse por objeto único la lucha franca y directa con los opresores (...) cuando sus esfuerzos han sido inútiles por los medios conciliatorios.”<sup>80</sup>

Para 1897, la ruptura al interior del autonomismo santafesino entre la facción de José Gálvez y la que respondía al gobernador Luciano Leiva deja vislumbrar la conformación de una nueva coalición electoral para la renovación de la gobernación cuando el iriondismo decide apoyar a Leiva.<sup>81</sup> En ese contexto político provincial, los radicales santafesinos comenzarán a mostrarse divididos en el momento de la conmemoración. Desde Rosario parten un centenar de hombres de la UCR para participar del acto en Buenos Aires por la revolución de 1890 llevando una placa para depositarla en la tumba de Alem<sup>82</sup>, pero no parece organizarse algo similar para la de 1893.<sup>83</sup> Lo que ocurre es que, a causa de la disputa planteada en la conducción nacional entre los llamados “evolucionistas” encabezados por Bernardo de Irigoyen (que propugnaban por una alianza electoral con otras fuerzas) y los “reaccionarios” que seguían a Hipólito Yrigoyen (manteniendo una posición intransigente), los presidentes de los clubes seccionales rosarinos pretenden participar de la inscripción al registro electoral, mientras el Comité de Rosario y la Juventud Radical emiten un manifiesto llamando nuevamente a la abstención.<sup>84</sup> El diario *La Unión Provincial*, plegado ahora a la alianza leivista-iriondista, en el artículo “En plena disolución”, percibe en la ruptura que

---

<sup>79</sup> *EM*, 30/07/1896.

<sup>80</sup> *Ibíd.*

<sup>81</sup> *UP*, 23/07/1897.

<sup>82</sup> “*Bien hace, pues, la Unión cívica radical de Rosario, en llevar su homenaje a la tumba del patricio hoy que se conmemora la revolución de Julio...*” *EM*, 26/07/1897.

<sup>83</sup> Como expresaba amargamente *El Municipio* en su editorial titulado “30 de julio. Fecha que debe conmemorarse”: “*Hasta ahora no conocemos que el comité de gobierno de la provincia, ni el comité departamental del Rosario hayan adoptado resolución alguna para conmemorar la fecha (...) Si se considera que ya es demasiado tarde para organizar una columna cívica (...) organícese cualquier otra ceremonia (...) pero hágase algo...*” *EM*, 29/07/1897.

<sup>84</sup> *EM*, 01/08/1897. El mismo dice: “*La furia de la evolución metropolitana (...) ha doblegado las vértebras al parecer inmovibles del radicalismo santafesino.*”

implicaba la “política de las paralelas”<sup>85</sup> la pérdida de la principal bandera identitaria de la UCR: la revolución.<sup>86</sup>

En julio de 1898, la prensa radical de Rosario habla ya de la “traición” de muchos de los radicales santafesinos del '93 y de la desaparición del radicalismo como partido político, ya que “Desde el momento en que no ha habido un solo comité en la república que conmemorase el glorioso aniversario del 26 de Julio de 1890 y no se han recordado en esta ciudad por las pseudo representaciones del radicalismo las históricas fechas de Julio y Septiembre de 1893 [podemos decir que] aquella masa avasalladora y decidida (...) no existe.”<sup>87</sup> Un dato se filtra entre julio de 1897 y julio de 1898: la Convención Provincial de la UCR de octubre del '97 había liberado por su resolución n° 2 a los radicales santafesinos para apoyar a la candidatura a gobernador del empresario agrícola Juan Bernardo Iturraspe, aliado de muchos de ellos en 1889 y 1894, y entendía que la misma llenaba el “programa” del partido en la provincia.<sup>88</sup>

Ante Iturraspe, la “revolución” como bandera simbólico-identitaria perdía, por tanto, el sentido que se le había asignado después de 1893: varios dirigentes radicales podían integrarse ahora -y de hecho lo hicieron- a un proyecto político “legítimo” extra-partidario, precisamente en virtud de su pertenencia a esas redes de la elite notabiliar que contenían en una trama compleja al conjunto de las facciones santafesinas. Dicho candidato había recibido ya en las semanas previas el beneplácito del “alto comercio de Buenos Aires y Rosario”, del “comercio de las colonias” y de los hombres de la Unión Cívica Nacional de Santa Fe, además de que era la figura “independiente” promocionada por el oficialismo, presentándose al amparo del gran paraguas de un PAN reconfigurado de nuevo en torno a Roca.<sup>89</sup> Quedaban, eso sí, un conjunto de mitos, ritos y símbolos del radicalismo, susceptibles de ser resucitados para una mejor ocasión, en vista de que se encontraría virtualmente disuelto entre 1898 y 1903, año en que el Comité Nacional de la UCR llamará a la reorganización partidaria en todo el país, no casualmente, para el decimotercer aniversario de la revolución del Parque.<sup>90</sup>

---

<sup>85</sup> Sobre la llamada “política de las paralelas” y la disputa entre B. de Irigoyen y H. Yrigoyen, ver Alonso, op. cit., en especial el capítulo 6.

<sup>86</sup> “(...) esa componenda es una claudicación que lleva a los radicales derechamente a una evolución política que les quite el carácter radical para dejarlos simplemente como progresista.” *UP*, 03/09/1897.

<sup>87</sup> *EM*, 31/07/1898.

<sup>88</sup> *UP*, 12/10/1897.

<sup>89</sup> *UP*, 28/09 y 30/09/1897.

<sup>90</sup> “La marea sube, la reorganización del partido se ha iniciado en la masa popular espontáneamente (...) y el aniversario de la gloriosa revolución de Julio será punto de arranque para que vuelvan a ocupar su puesto los leales...” *EM*, 24/07/1903.

**Bibliografía citada:**

- Abad de Santillán, D. (1967), *Gran Enciclopedia de la Provincia de Santa Fe*, Bs. As., Ediar.
- Alem, L. (1954), *Autonomismo y centralismo*, Bs. As., Raigal.
- Alonso, P. (2000), *Entre la revolución y las urnas. Los orígenes de la UCR y la política argentina en los años noventa*, Bs. As., Sudamericana.
- Álvarez, J. (1981), *Historia de Rosario (1689-1939)*, Santa Fe, UNL.
- Avilés, V. (1960), *Gobernantes de Santa Fe*, Instituto de Investigaciones Históricas Brigadier General Estanislao López, Santa Fe-Rosario.
- Bonaudo, M. (1998), “El radicalismo santafesino. Un espacio para pensar el problema de la ciudadanía (1890-1912)”, en: *Cuadernos del Ciesal*, Año 3, N° 4, Rosario.
- Bonaudo, M. y Sonzogni, E., “Redes parentales y facciones en la política santafesina, 1850-1900”, en *Siglo XIX*, N° 11, México, Instituto Mora, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Botana, N. (2005), “El arco republicano del Primer Centenario: regeneracionistas y reformistas, 1910-1930”, en: Nun, J. (comp.), *Debates de mayo. Nación, cultura y política*, Bs. As., Gedisa.
- Del Valle, A. (1922), *Discursos políticos*, Bs. As., La Cultura Argentina.
- Etchepareborda, R. (1968), *Tres revoluciones*, Bs. As., Pleamar.
- Fournier, A. (1957), “Mariano N. Candiotti y otros hombres del 90 y del 93. ‘Memorias’ o ‘recuerdos’ póstumos”, en: Alem, L., *Mensaje y destino*, Tomo III, Bs. As., Raigal.
- Gallo, E. (2007), *Colonos en armas. Las revoluciones radicales en la provincia de Santa Fe (1893)*, Bs. As., Siglo XXI.
- Gallo, E. y Sigal, S. (1965), “La formación de los partidos políticos contemporáneos: la UCR (1890-1916)”, en: Di Tella, T., Germani, G. Y Graciarena, J., *Argentina, sociedad de masas*, Bs. As., Eudeba.
- González Bernaldo, P. (2007), “La ‘sociabilidad’ y la historia política”, en: Peire, J., (comp.), *Actores, representaciones e imaginarios*, Caseros, Eduntref.
- Hobsbawm, E. (2002), “Introducción: la invención de la tradición”, en Hobsbawm, E. y Ranger, T. (eds.), *La invención de la tradición*, Barcelona, Crítica.
- Hourcade, E. (2001), “El acontecimiento en primera persona. La Revolución del ’90 escrita por sus protagonistas”, en: *Estudios Sociales*, Año XI, N° 21, Santa Fe, UNL.
- Persello, A. V. (2004), *El partido radical. Oposición y gobierno, 1916-1943*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Sábato, H. (1999), “Virtudes cívicas, política criolla”, en: Altamirano, C. (ed.), *La Argentina en el siglo XX*, Bs. As., Ariel-Universidad Nacional de Quilmes.
- Sábato, H. (2003), “El ciudadano en armas: violencia política en Buenos Aires (1852-1890)”, en: *Entre pasados*, Año XII, N° 23, Buenos Aires.
- Sirinelli, J.-F. (1999), “Elogio de lo complejo”, en: Rioux, J.-P. y Sirinelli, J.-F., *Para una historia cultural*, México, Taurus.